ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PUBLICA – DECRETO Nº 47.270 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) MEDIANTE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO A COLOCARSE EN LAS UNIDADES QUE EL MUNICIPIO CONSIDERE.

**OFERENTE Nº 1: INTEGRAL INSUMOS SOC COLECTIVA.:** con domicilio en Tte. Richieri 68, de la ciudad de Sunchales , acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal, garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Deposito en efectivo, Nº de Operación 35250 por \$ 26.785,00. Contrato social certificado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, propuesta firmada por persona autorizada, detalles técnicos y marcas de los equipos, garantía de los equipos ofrecidos, antecedentes de la prestación de los servicios cotizados, poder certificado del firmante, pliego firmado, Certificado de libre deudas de Multas, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

OFERENTE № 2: POINTER ARGENTINA S.A.: con domicilio en Olazabal 1515 Oficina A601,CABA (1428), acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio legal y real, garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Deposito en efectivo, № de Operación 35078 por \$ 26.800,00. Contrato social certificado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, propuesta firmada por persona autorizada, detalles técnicos y marcas de los equipos, garantía de los equipos ofrecidos, antecedentes de la prestación de los servicios cotizados, poder certificado del firmante, pliego firmado, Certificado de libre deudas de Multas, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----